



**COMISIÓN DE ECONOMÍA, BANCA, FINANZAS E
INTELIGENCIA FINANCIERA**

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 15 de setiembre de 2025

OFICIO N° 0212-2025-2026-VSFR-CEBFIF-CR

Señor

JOSÉ ENRIQUE JERI ORE

Presidente del Congreso de la República del Perú

Presente.-

Asunto: Solicita derivar proyectos de ley a la Comisión de Economía

De mi especial consideración:

Tengo el honor de dirigirme a usted, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera, para expresarle mi más distinguido saludo y, a su vez, comunicarle que la Comisión acordó, por mayoría, en la Tercera Sesión Ordinaria, del 10 de setiembre de 2025, solicitar al Consejo Directivo que pasen para estudio y dictamen de la Comisión de Economía los proyectos de ley siguientes: i) Proyecto de Ley 10374, que propone la Ley que declara de necesidad pública y preferente interés nacional la creación de un fondo concursable para fortalecer de manera efectiva a las asociaciones de consumidores; y, ii) Proyecto de Ley 11437, que propone la Ley que prohíbe las llamadas de recordatorio de pago antes del vencimiento de deuda.

Hago propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi más alta consideración y especial estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
FLORES RUIZ Víctor
Seferino FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 15/09/2025 16:18:05-0500

VÍCTOR SEFERINO FLORES RUÍZ
Presidente
Comisión de Economía, Banca, Finanzas e
Inteligencia Financiera

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO**

Lima, **3 de marzo de 2026**

Con acuerdo del Consejo Directivo, **pase el Proyecto de Ley 10374 a la Comisión de Economía, como segunda comisión y deniégase el pedido respecto del Proyecto de Ley 11437, por encontrarse en el Orden del Día.**



Firmado digitalmente por:
LEVANO ACOSTA Ruth Irene
FAU 20161740126 soft
Motivo:
Fecha: 26/03/2026 12:44:32-0500

Ruth Irene Lévano Acosta
Directora General Parlamentaria (e)